

MANUAL JUZGAMIENTO



BARRANQUILLA 2018 |



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**



ODECABE/CACSO

COMITÉ EJECUTIVO

NOMBRE	POSICIÓN	PAÍS
Sr. Steve Stoute	Presidente	Barbados
Sr. Carlos Padilla	1er Vicepresidente	México
Sr. Baltazar Medina	2do Vicepresidente	Colombia
Sra. Judy Simons	3er Vicepresidente	Bermuda
Sr. Eduardo Álvarez	Secretario General	Venezuela
Sr. Camilo Amado	Tesorero	Panamá
Sr. Salvador Jiménez	Primer Vocal	Honduras
Sr. Ruperto Herrera	Segundo Vocal	Cuba
Sr. Christopher Samuda	Tercer Vocal	Jamaica
Sr. Hans Larsen	Cuarto Vocal	Haití
Sra. Sara Rosario	Quinto Vocal	Puerto Rico
Sr. Ciro Solano	Miembro Ex Oficio	Colombia



BARRANQUILLA 2018 |



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**

DIRECTIVOS ODECABE

NOMBRE	POSICIÓN	PAÍS
Sra. Myrna Febus	Secretaria Adjunta	Puerto Rico
Dr. Enrique Amy	Médico	Puerto Rico
Sr. Carlos Uriarte	Jefe de Medios	Puerto Rico
Sra. Carla Alonso	Operaciones de Eventos	Puerto Rico
Lic. Julio E. Torres	Asesor Legal	Puerto Rico
Lic. Mario Rodríguez	Asesor Legal	Puerto Rico
Lic. Jorge O. Sosa	Auditoría	Puerto Rico
CPA. Ricardo Álvarez	Finanzas	Puerto Rico

COMISION TÉCNICA

NOMBRE	POSICIÓN	PAÍS
Prof. Humberto Cintrón	Presidente	Puerto Rico
Sr. Keith Joseph	Vicepresidente	San Vicente y las Granadinas
Sr. Luis Cumba	Miembro	Republica Dominicana
Sr. Carlos Cisneros	Miembro	México
Sr. Erskine Simons	Miembro	Barbados
Sr. Malecio Rivera	Miembro	El Salvador
Sr. Julio Roberto Gómez	Miembro	Colombia
Dr. René Romero	Miembro	Cuba



ASESORES TÉCNICOS

NOMBRE	POSICIÓN	PAÍS
Sr. Guillermo Rergis	Asesor Técnico	México
Sr. Héctor Figueroa	Asesor Técnico	Puerto Rico
Ing. Salvador Ortiz	Asesor Técnico	Puerto Rico
Sra. María C. Muñoz	Asesor Técnico	Puerto Rico

COBAR 2018

Comité Organizador de los XXIII Juegos Deportivos
Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018

Dirección:

COBAR 2018 Cra. 55 # 100-51

Teléfono: +(57) (311) 230-3984

Página web: www.baq2018.com

COBAR 2018 ®



BARRANQUILLA 2018 |



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

COMITÉ ORGANIZADOR

COBAR 2018

NOMBRE	POSICIÓN
Dr. Baltazar Medina	Presidente (Presidente Comité Olímpico Colombiano)
Dr. Alejandro Char Chaljud	Alcalde Distrital de Barranquilla
Dr. Eduardo Verano De La Rosa	Gobernador del Atlántico
Dra. Clara Luz Roldán	Directora Nacional de COLDEPORTES
Dr. Ciro Solano	Secretario General Comité Olímpico Colombiano
Dr. Gonzalo Baute	Secretario Distrital de Deportes
Dra. Ana María Aljure	Secretaria General del Distrito
Dr. Jaime Pumarejo	Gerente de Desarrollo de Ciudad
Dr. Rafael Lafont	Secretario Distrital de Infraestructura



COMITÉ OPERATIVO

COBAR 2018

NOMBRE

Daniel Noguera

Armando Segovia Ortiz

Daniela Puccini

Daniel Trujillo

Cristina De La Cuesta

Luis Pulido

Carlos Cervantes

Diana Acosta

Adriana Delisa

Luis Restrepo

Dora Heins

Alexander González Vidal

Jorge Cote Brugés

Nelson Osorio Lentino

Daniel Páez

Carmen Sanjuan

Katherine López

POSICIÓN

Director General

Director División Técnica

Directora de Planeación

Director Financiero

Directora Administrativa

Director de Transporte

Director Servicios Médicos

Directora de Comunicaciones

Directora de Relaciones Públicas y Protocolo

Director de Operaciones y Logística

Directora General de Voluntarios

Secretario Técnico y Control Deportivo

Inscripciones

Coordinador Juzgamiento

Operaciones Deportivas

Gestión Deportiva

Coordinadora de Acreditaciones



DELEGADOS TÉCNICOS

Responsables Técnicos nombrados por las autoridades regionales, continentales y en algunos casos internacionales de las disciplinas participantes.

	DEPORTE	NOMBRE	PAÍS
1	● Aguas Abiertas	Tomás Haces	Cuba
2	● Atletismo	Cándido Vélez	Puerto Rico
3	● Bádminton	Francisco J. Orozco	México
4	● Baloncesto	Fátima Aparecida Da Silva	Brasil
5	● Balonmano	Tomas Rafael Gómez	Puerto rico
6	● Béisbol	George Santiago	Estados Unidos
7	● Boliche	Martin Faba Castro	Costa rica
8	● Boxeo	Mauro José Da Silva	Brasil
9	● Canotaje	Alejandro Hanze	Cuba
10	● Ciclismo	José Manuel Peláez	Cuba
11	● Clavados	Rolando Ruiz	Cuba
12	● Ecuestre	Carmen Barreras	El salvador
13	● Esgrima	José Benavides	San Salvador
14	● Esquí Acuático	Diego Restrepo	Colombia
15	● Fútbol	Carlos Fernández	Estados unidos
16	● Gim. Artística	Samir Portillo Díaz	Colombia
17	● Gim. Rítmica	Samir Portillo Díaz	Colombia
18	● Gim. Trampolín	Samir Portillo Díaz	Colombia
19	● Golf	Federico Valdez	México
20	● Hockey	Alberto Budeisky	Argentina
21	● Judo	José Porfirio García	Puerto Rico
22	● Karate	Ángel Cruz	Puerto Rico



DEPORTE	NOMBRE	PAÍS
23 ● Lev. de pesas	William Ozuna	Rep. Dominicana
24 ● Lucha	Francisco Lee	Guatemala
25 ● Nado sincronizado	Stela Leslie	Aruba
26 ● Natación	José de Jesús	Puerto Rico
27 ● Patinaje de velocidad	Carlos M Torres Galvis	Colombia
28 ● Patinaje artístico	Annick Taverniers	Colombia
29 ● Pentatlón moderno	Juan Manzo	México
30 ● Polo acuático	Manuel de Jesús	Puerto Rico
31 ● Racquetbol	Oswaldo Maggi	Argentina
32 ● Remo	Ángel García	Cuba
33 ● Rugby 7	Santiago Ramalo	Argentina
34 ● Softbol	Kevin Quinn	Canadá
35 ● Squash	Federico Serna	México
36 ● Taekwondo	Ji Ho Choi	Estados Unidos
37 ● Tenis	Cecilia Ancalmo	El salvador
38 ● Tenis de mesa	Juan Antonio Vila	Rep. Dominicana
39 ● Tiro con arco	Sergio Font	Cuba
40 ● Tiro	Rafael Guerra Mollinedo	Cuba
41 ● Triatlón	John Gerardo Sarmiento	Colombia
42 ● Vela	Flavio Naviera	Argentina
43 ● Voleibol	Cristóbal Marte	Rep. Dominicana
44 ● Voleibol de playa	Cristóbal Marte	Rep. Dominicana



CONTENIDO

- 1.- Invitación.
- 2.- Inscripción y Acreditación.
- 3.- Tiquetes Aéreos.
- 4.- Procedimiento de Llegadas y Salidas.
- 5.- Uniformes.
- 6.- Alojamiento. Hospedaje.
- 7.- Servicio médico.
- 8.- Transporte.
- 9.- Pago Auxilio de Marcha.
- 10.- Seguridad
- 11.- Información general.



1- INVITACIÓN.

La participación como Autoridad Deportiva en los XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, BARRANQUILLA 2018, es un honor que se le concede únicamente a los Jueces y Árbitros más destacados de cada uno de los deportes que hacen parte del programa, la Confederación y/o Federación Regional o Internacional definida como autoridad del Campeonato mediante un acto administrativo determinará de acuerdo a sus reglamentos, escalafones y previo visto bueno del Delegado Técnico Internacional a cuales jueces invitar, (COBAR conjuntamente con los Delegados Técnicos Internacionales son los únicos que definen las cantidades que se requieren por categoría y función).

Los actos administrativos designando los jueces deben ser enviados por la Federación respectiva a COBAR2018 a más tardar el 30 de mayo de 2018.

VISA COLOMBIANA

Motivo De Viaje – Turismo

Se consideran como actividades de turismo aquellas de recreo o salud; actividades artísticas, culturales o deportivas, (no remuneradas) asistencia a congresos, convenciones, ferias o exposiciones cuando la participación sea de carácter cultural, educativo, informativo, deportivo o artístico cuya permanencia en Colombia no sea mayor a 180 días.

¿Necesito visa?

No requerirán de visa aquellos extranjeros originarios de países con los cuales el Gobierno de Colombia tenga suscritos acuerdos de supresión de visas.

Para el ingreso a Colombia los asistentes a los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018 deben tener sus pasaportes y/o documentos de viaje vigentes por lo menos seis meses antes de la fecha de inicio de los juegos.

Los extranjeros que pretendan ingresar al territorio nacional en calidad de visitantes, deberán presentarse ante la autoridad migratoria con los siguientes requisitos establecidos.



Requisitos necesarios para el trámite:

- Ciudadano extranjero: Pasaporte vigente en buen estado y visa (sí la requiere)
- Visa vigente cuando sea exigible
- Tiquete de regreso

Los participantes de los siguientes países Requieren Visa.
Cuba, Haití y Nicaragua.

REQUISITOS

1. Presentar pasaporte o documento de viaje, expedido por Autoridad o Estado reconocido por el Gobierno de Colombia, con vigencia mínima de ciento ochenta (180) días, en buen estado, con mínimo dos (2) páginas en blanco.
2. Adjuntar copia de la página principal del pasaporte vigente donde aparecen registrados los datos personales del titular.
3. Diligenciar la solicitud de visa por medio electrónico o personalmente en la oficina expedidora. En caso de grupos artísticos, deportivos y culturales la solicitud de visa se podrá diligenciar por su representante especificando los datos de cada uno de los integrantes del grupo.
4. Anexar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos, según lo dispuesto, en el caso de la Visa TP12 a saber:
 - Carta de invitación de la persona o institución que invite y se responsabilice de la permanencia y salida del extranjero del territorio nacional donde se especifique la actividad que el solicitante de la visa pretende realizar

Cualquier duda o aclaración pueden consultar www.cancilleria.gov.co



2.- INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN.

COBAR envía directamente a las Confederación Panamericana /Centroamericana y/o Federación Internacional de cada deporte la respectiva invitación, quienes son los responsables del trámite de las inscripciones de las Autoridades Deportivas. Cuando un Juez y Árbitro hace parte por reglamento de la delegación el trámite respectivo es responsabilidad del CON, (No se tramitan inscripciones de jueces sin el acto administrativo de la respectiva Federación Nacional).

Delegados Técnicos, Jurado de Apelación/Jurado de Competencia, Comité Técnico y Jueces/Árbitros Internacionales:

Serán nombrados por la Confederación Panamericana /Centroamericana y/o Federación Internacional de cada deporte y avalados por COBAR2018.

Jueces/Árbitros Nacionales:

Serán nombrados por la Federación Nacional de cada deporte y avalados por el COBAR2018.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN – TACC

a.- Delegados Técnicos, Jurado de Apelación/Jurado de Competencia, Comité Técnico y Jueces/Árbitros Internacionales:

COBAR2018 enviará el Formato de Registro a la Confederación Centroamericana y/o Federación Internacional, en el cual deberán ser diligenciados los datos de cada uno de los Jueces y/o Árbitros de Competencia con el fin de que el Comité Organizador esté en posibilidades de realizar su registro en el sistema de inscripciones.

b.- Para los Jueces y Árbitros Nacionales:

COBAR2018 enviará el Formato de Registro a las Federaciones Deportivas Nacionales, en el cual deberá ser diligenciado con los datos de cada uno de los Oficiales de Competencia de acuerdo al cupo definido por el Delegado Técnico Internacional de su respectivo Deporte para que el Comité Organizador esté en posibilidades de realizar su registro en el sistema de inscripciones.



Para ambos casos, los formatos deberán ser remitidos a la Coordinación de Juzgamiento a: nelsonosorio@baq2018.com acompañados de una copia de su pasaporte (extranjeros o Cedula de Ciudadanía para Colombianos) de cada Oficial de Competencia, así como la fotografía que será utilizada para la acreditación, la misma deberá cumplir con las siguientes especificaciones: en formato JPG, archivo menor a 600 Kb, fondo liso y blanco, con las orejas y la frente destapadas, no usar gafas oscuras ni gorras. La fecha límite para el envío de la documentación será el 19 de marzo del 2018.

De no ser enviada la información requerida en la fecha establecida COBAR no se hace responsable por las tallas de uniformes entregadas ni los tiquetes de avión expedidos y traslados.

El envío de las fotografías es indispensable para la elaboración y emisión de la Tarjeta de Acreditación Centroamericana y Caribe – TACC-, en caso de que la fotografía de cada Oficial de Competencia no sea enviada en la fecha establecida, COBAR no podrá entregar la Acreditación a su llegada por lo que deberá de gestionar personalmente su TACC en el Centro de Acreditación y Activación dispuesto en el aeropuerto o en los hoteles para alojamientos de jueces.

Entrega y Activación de Tarjeta de Acreditación Centroamericana y Caribe.

Una vez concluido el período de envío de la documentación requerida para la inscripción de los Oficiales de Competencia, el COBAR iniciará el proceso de captura de los datos en el sistema de registro, de igual manera elaborará y enviará la Carta de Invitación para cada oficial de Competencia (vía correo electrónico) entre el 1º y el 30 de mayo de 2018.

Esta carta deberá de ser presentada junto con el pasaporte, al momento de su llegada a Barranquilla o a las subsedes (Bogotá o Cali) para poder utilizar el servicio de transporte del Aeropuerto al Hotel Sede en donde se encontrará ubicado el Centro de Acreditación y Activación que corresponde a los Oficiales de Competencia.

Para que el área de Acreditación del COBAR esté en posibilidades de entregar y activar las TACC, los oficiales de Competencia deberán de estar registrados en el Sistema de Inscripciones, mostrar una identificación oficial y su Carta de Invitación.



Extravío o daño de la Tarjeta de Acreditación Centroamericana y del Caribe.

En caso de extravío, robo o reposición por deterioro, el Gerente de campeonato de su respectivo deporte deberá notificarlo de manera inmediata a la oficina de Acreditación y deberá pagar las Cuotas Adicionales por Reposición de Tarjetas de Acreditación Centroamericanas y del Caribe, estipuladas conforme lo establece el Manual de Cobros en la suma de cincuenta dólares (\$US 50). Con el recibo se le formulará una nueva TACC, quedando invalidada la anterior. Si la reposición es por error, la errónea deberá ser devuelta al módulo de acreditación para ser invalidada.

La Acreditación perdida o dañada será cancelada en el sistema y no podrá ser validada aun cuando sea posteriormente recuperada.

La nueva Acreditación será emitida y entregada en el Centro de Acreditación y Activación del Hotel Sede de los oficiales de Competencia.

ACREDITACIÓN – TARJETA DE ACREDITACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE.

El objetivo principal de la acreditación es identificar a las personas y la función que desempeñarán durante los Juegos, así como otorgar los accesos necesarios para el cumplimiento de su misión.

Todos los participantes de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018 deben pasar por el proceso de acreditación. El acceso a las instalaciones y servicios se otorgará únicamente al personal debidamente acreditado. Cualquier inquietud puede ser consultada con la Coordinadora de Acreditaciones, Katherine López dirección de correo electrónico kathylopez@bqa2018.com.

Categorías de Acreditación –TACC

A continuación se enlistan las Categorías de Acreditación, Funciones y Accesos aplicables a los Oficiales de Competencia participantes en los XXIII Juegos Centroamericanos Barranquilla2018.



TARJETA C.O.I

.- Miembros del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Internacional y un invitado que los acompañe.

TARJETA ODECABE

.- Miembros del Comité Ejecutivo de la ODECABE y su acompañante.

.- Miembros de su Comisión Técnica y Médica

.- Secretario Adjunto de la ODECABE.

TARJETA C.O

.-Comité Ejecutivo del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe y un invitado que los acompañe.

TARJETA C.O.N

.-Presidentes de los Comités Olímpicos Nacionales y a un invitado que los acompañe.

.- Secretarios Generales de los Comités Olímpicos Nacionales y a un invitado que los acompañe.

TARJETA F.I

.- Presidentes o sus Representantes Oficiales de la Federación Internacional y las Confederaciones Continentales y Centroamericanos y del Caribe, cuyos deportes figuren en el programa de los juegos.

.- Secretarios Generales de la Federación Internacional y las Confederaciones Continentales y Centroamericanos y del Caribe, cuyos deportes figuren en el programa de los juegos.



TARJETA B

- .- Jefes de Misión
- .- Miembros de los C.O.N. participantes en los Juegos.
- .- Delegados Técnicos de las Federaciones cuyos deportes figuren en el programa de los juegos.
- .- Miembros del Comité Organizador de los próximos Juegos.

TARJETA C

- .- Subjefes de Misión adjuntos
- .- Agregados (Attaches)

TARJETA D

- .- Personal Técnico y los Jurados designados.
- .- Jueces, árbitros, cronometristas, inspectores etc.
- .- Jurados de Apelación.

TARJETA E

- .- Medios de Comunicación

TARJETA F

- .- Competidores
- .- Personal Oficial de los Equipos

TARJETA G

- .- Invitados

TARJETA G.O

- .- Otros Miembros del Comité Organizador de los Juegos.



TARJETA H

.- Personal Médico y Paramédico

Se fijaran colores que distingan las tarjetas.

Nota: Sujeto a cambio, según las nuevas estipulaciones del COI y con previa autorización de la ODECABE.

CENTROS DE ACREDITACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LAS TACC

Para la Activación de las TACC deberán presentar la Tarjeta en los Módulos de Acreditación y Activación, para que se les autorice su estadía y entrada a todas las actividades correspondientes en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, con todos los derechos y obligaciones que esto con lleva.

Barranquilla – Atlántico

Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

Apertura Julio 19 de 2018, horario: 7:00am a 12:00pm con atención a las Delegaciones que lleguen en la madrugada.

Centro de Convenciones Puerta de Oro.

Apertura Julio 12 de 2018, horario: 8:00am a 10:00pm.

Cali – Valle del Cauca

Lugar por definir.

Apertura Julio 16 de 2018, horario de 8:00am a 10:00pm.

Calima – Valle del Cauca

Centro Vacacional COMFANDI.

Apertura Julio 16 de 2018, horario de 8:00am a 10:00pm.



Bogotá – Cundinamarca

Hotel sede

Apertura Julio 14 de 2018, horario de 8:00am a 10:00pm.

El Centro Principal de Acreditación (Main Accreditation Center-MAC), quedara ubicado en el Centro de convenciones Puerta de Oro y será donde se inscribirán en su caso y activarán todas las tarjetas de las personas que no lo puedan realizar en las Villas Centroamericanas y del Caribe o en el Hotel Sede.

Para las subsedes Cali y Bogotá, se estará informando el lugar donde funcionarán los centros de acreditaciones mediante memorandos, página web oficial y a través de los Delegados Técnicos Internacionales.







BARRANQUILLA 2018 |




**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**



Accesos

CÓDIGOS DE ACCESO BARRANQUILLA 2018	
ZONA	ACCESO
	Todas las Instalaciones Deportivas
All	Todas las Zonas de Acceso
Azul 	<ul style="list-style-type: none">• Áreas de Competencia• Áreas Operacionales BOH (Back of House)• Áreas de Circulación General FOH (Front of House)
Rojo 	<ul style="list-style-type: none">• Áreas Operacionales BOH (Back of House)• Áreas de Circulación General FOH (Front of House)
Blanco 	Áreas de Circulación General FOH (Front of House)
2	Zona de Calentamiento
3	Centro de Información Deportiva (CID)
4	Áreas de Prensa



5	Áreas reservadas a Emisoras de Radio y Televisión
6	Áreas de la Familia Centroamericana y del Caribe
ZI	Zona Internacional de la Villa
R	Zona Residencial de la Villa
	Comedor

MATRIZ DE PRIVILEGIOS

CATEGORIA	FUNCIONES	ACCESO A INSTALACIONES	ZONAS DE ACCESO	CUOTAS	TRIBUNA	COMEDOR	COLOR
D	<ul style="list-style-type: none"> .- Personal Técnico .- Jurados Designados .- Jueces .- Árbitros .- Cronometristas .- Inspectores .- Jurado de Apelación 	Solo sus Deportes	2 3		J	 De Jueces	



3.- TIQUETES AÉREOS

El boleto aéreo será emitido para el siguiente itinerario:

Aeropuerto de la ciudad de origen, al aeropuerto de la ciudad de Barranquilla, Bogotá para los Jueces y/o Árbitros de Ecuestre y Cali para los Jueces y/o árbitros de dicha sub sede y el regreso.

No será permitido a ningún Juez y/o Árbitro de Competencia comprar su propio boleto para posterior reembolso por el Comité Organizador de los XXIII Juegos Centroamericanos Barranquilla (COBAR). Los Oficiales de Competencia deberán utilizar el boleto emitido por el COBAR y serán responsables por los pagos en caso de alteraciones de itinerario, horario y/o clase (Estipulado en la Carta Compromiso previamente firmada).

Los tiquetes aéreos serán de clase económica.

4.- PROCEDIMIENTO DE LLEGADAS Y SALIDAS

Llegadas

A su llegada al aeropuerto internacional "Ernesto Cortissoz" de Barranquilla, los Jueces y/o Árbitros deberán dirigirse a la banda de equipaje indicada por la aerolínea para que pueda recoger sus maletas, de igual forma a las sub sedes, de Bogotá en el aeropuerto El Dorado o de Cali al Alfonso Bonilla Aragón. Una vez en su poder, deberá presentarse en la sala de llegadas y acudir al módulo de Jueces y Delegados Técnicos Internacionales instalado en ésta área con el objetivo de hacer la documentación correspondiente a su equipaje y obtener el pase de acceso a los vehículos para ser trasladados correctamente a su hotel.

Una vez realizada la activación de la acreditación, se deberá dirigir al área de recepción para poder realizar su Check In y tener acceso a la habitación designada. El equipaje siempre viajará en la misma unidad en la que sean transportados y se contará con una mesa de hospitalidad en el hotel para brindar apoyo y otorgar información relevante de los juegos.

Salidas

Habrá disponible transporte especial para llevar a los Oficiales de Competencia desde el Hotel al Aeropuerto según itinerarios de salida.



En el Aeropuerto los Jueces y/o Árbitros de Competencia serán recibidos por personal de COBAR quienes le orientarán para realizar su abordaje.

5.- UNIFORME

Los Jueces y Oficiales Técnicos recibirán un kit que contiene un uniforme de presentación, el cual se entregara en el Módulo de Hospitalidad del Hotel Sede donde se hospedará.

Procedimiento de Entrega de Uniformes

Los Oficiales de Competencia deberán presentar su Acreditación en el Modulo de Hospitalidad del Hotel para recoger su uniforme.

Se sugiere el uso del uniforme durante el período de trabajo y/o en actividades y eventos sociales cuando sea posible y de acuerdo a los criterios de cada disciplina deportiva.

La limpieza y mantenimiento del uniforme, es responsabilidad única del Juez.

6.-ALOJAMIENTO – HOSPEDAJE

Para el Hospedaje de los Jueces y/o Árbitros de Competencia durante los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla2018 fueron seleccionados los mejores hoteles de la ciudad, siempre tratando de garantizar el máximo confort y descanso durante sus tiempos de ocio y la optimización de los tiempos de traslado hacia las Instalaciones de Competencia de las diferentes disciplinas deportivas.

A su llegada al Hotel, después de haber recibido la Acreditación Oficial (TACC) podrán presentarse en la Recepción del Hotel para la entrega de su habitación. El check in podrá llevarse a cabo a partir de las 13:00 horas presentando:

1. Clave o código de reservación proporcionada por el Departamento de Hospedaje previamente.
2. Pasaporte o identificación personal.
3. Tarjeta de crédito como garantía para el pago de los servicios que no serán cubiertos por Comité Organizador.

Si el Oficial de Competencia no cuenta con tarjeta de crédito, deberá dejar un



depósito en efectivo por valor de US\$ 150 (ciento cincuenta dólares americanos).

Deberá firmar a su vez el **FORMATO DE REGISTRO Y TERMINO DE SALIDA** que contendrá claramente los servicios que estarán a su disposición y aquellos que no están incluidos, así como las responsabilidades que asume el huésped ante el Hotel de las cuales será liberado al realizar el check out correspondiente.

También será especificado en este Formato de Registro, la fecha y hora de check out el cual es de suma importancia que sea respetado.

Todos los Oficiales de Competencia deberán hacer el check out en el Hotel al día siguiente de la finalización de las competencias de su disciplina deportiva.

El Hotel contará con un espacio para resguardo de equipaje en caso de que lo requiera hasta su salida de definitiva.

En el caso que un Juez llegue anticipadamente a la fecha de ingreso al hotel porque viene con su CONs, deberá ser hospedado provisionalmente en un hotel de la ciudad por cuenta de su CONs y se ingresará al Hotel Oficial en la fecha acordada con el Delegado Técnico Internacional (DTI). COBAR2018 no se hace responsable de los costos de hospedaje y alimentación que se ocasione por esa llegada anticipada.

SERVICIOS EN HOTELES DE BARRANQUILLA

Por parte del Comité Organizador dentro de los hoteles se proporcionaran los siguientes Servicios a los Oficiales:

Mesa de Atención

Horario: diariamente, 7:00 a 22:00 horas

La Mesa de Hospedaje e Información contará con funcionarios bilingües para brindar información sobre los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, tales como:

- Asistencia durante la entrada (check-in) y salida (checkt-out)
- Temas relacionados con su permanencia dentro del Hotel
- Sitios, horarios y resultados de las competencias deportivas
- Servicios Oficiales dentro del Hotel
- Información Turística de la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.



Oficina de Jueces y Oficiales

Horario: diariamente, 7:00 a 22:00 horas

Se contará con una Oficina para atender a los Jueces y oficiales sobre diversos temas relacionados con sus actividades y funciones.

Mesa de Transporte

Horario: Diariamente 7:00 a 20:00 horas

El personal de atención de Transporte auxiliará a los asistentes con información sobre las rutas y horarios a su disposición.

Servicios Médicos

Horario: 24 horas del día

- Médico de guardia en cada hotel
- Ambulancia disponible las 24 horas del día. En caso de necesitar servicios médicos de emergencias especializados, se prestará servicio de traslado a hospitales con convenio de atención para los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

Servicio de Internet

Dentro de las instalaciones de los en los Hoteles Centroamericanos y del Caribe se dispondrá de Internet WI-FI sin costo. Servicio de los Hoteles

Los hoteles ofrecerán los servicios propios de cada uno, pero en todos ellos estarán incluidos en general los de:

- Conserjería.
- Depósito de Equipaje
- Atención las 24 horas del día.

Restricciones

El Comité Organizador únicamente es responsable de brindar los servicios de hospedaje y la alimentación diaria, todos los servicios extras deberán ser cubiertos por cada usuario. Cualquier otro servicio adicional, como lavandería, transporte para actividades fuera de competencia o llamadas telefónicas, tendrán que ser pagadas por cada usuario.

De igual manera brindará los servicios de traslados del hotel al sitio de las competencias y su regreso.



El Comité Organizador no se responsabiliza del hospedaje y la alimentación de familiares o invitados de los Jueces y Oficiales.

El Comité Organizador no se responsabiliza del hospedaje de árbitros residentes en las ciudades sede y subsedes donde se llevarán a cabo sus participaciones.

El Comité Organizador no tramitará solicitudes de aquellos que deseen hospedarse por su cuenta antes o después de las fechas estipuladas en las ciudades sede y subsedes de los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla2018 estos trámites serán responsabilidad del interesado.

Servicio de Alimentación

El desayuno será proporcionado en su hotel en un horario de 6 a 9 am, sin excepción. Para comidas y cenas se entregará junto con el Perdiem, una cantidad extra de Sesenta mil pesos (\$60.000) diarios, la cual será dividida para comida y cena. El uso de esta bonificación será responsabilidad del Oficial de Competencia.

Servicio en hoteles de las subsedes

Los servicios proporcionados por los Hoteles en las subsedes son diferentes en cada uno y serán informados a cada Oficial de Competencia a su llegada.

Alimentación en subsedes

A su llegada al hotel le serán informados los horarios en los que se servirá la alimentación.

Habitaciones

De acuerdo a disposiciones del COBAR avaladas por la ODECABE, el hospedaje en todos los hoteles será de la siguiente forma:

Delegados Técnicos – Individual (Single)

Todos los demás Oficiales de Competencia – Doble (Double)

Lo anterior conforme a lo acordado con el Delegado Técnico Internacional, DTI, de cada deporte y consignado en acta.



Período de permanencia

Delegados Técnicos – hospedaje hasta cinco (5) días antes del comienzo de la primera prueba de su deporte y hasta un (1) día después de la finalización de las competencias de su disciplina deportiva.

Todos los demás Jueces y/o Árbitros de Competencia – hospedaje desde 2 días antes del comienzo de la primera prueba de su deporte hasta un (1) día después de la finalización de las competencias de su disciplina deportiva.

Acompañantes

Los Oficiales de Competencia que deseen traer acompañantes deberán contactar a los responsables de Hospedaje del COBAR para verificar la disponibilidad de hospedaje en los hoteles de la ciudad. Todos los pagos relativos, correrán a cargo de cada Oficial de Competencia. Restricciones

Contactos

Para la atención de las necesidades y/o asesoría de cualquier asunto relacionado con Hospedaje, podrán contactar a Nelson Osorio Lentino, Coordinador de Juzgamiento en la dirección de correo electrónico nelsonosorio@baq2018.com y/o María Alejandra Barraza, Enlace con los CONS y Federaciones Internacionales, correo electrónico, mariabarraza@baq2018.com.

7.- SERVICIOS MÉDICOS

Hotel

Los servicios médicos estarán disponibles las 24 horas del día a través del Centro de Atención Médica. El teléfono de contacto estará disponible en el Módulo de Hospitalidad situado en el hotel.

Instalaciones Deportivas

Una Estación Médica localizada en el área de atletas y Oficiales de Competencia proveerá atención médica primaria y emergencias en las instalaciones deportivas.



Cobertura

COBAR será responsable de proveer servicios médicos gratuitos para todos los Oficiales de Competencia. Los beneficios que se ofrecen son:

Botiquín de primeros auxilios

Médicos

Paramédicos

Servicios de traslado con ambulancia en caso de ser necesario

Seguro médico

Todos los Oficiales de Competencia acreditados contarán con un seguro médico cuya que cubrirá muerte, con repatriación de restos y atención de algunas enfermedades establecidas en la póliza de seguro contratada por COBAR.

Todo servicio que no esté en el listado anterior o que sea utilizado sin la autorización previa de algún miembro del equipo de Atención Médica del COBAR estará bajo responsabilidad del tomador.

El período de cobertura será del 15 de julio de 2018 al 4 de agosto de 2018. Las personas que arriben o retornen fuera del período de cobertura serán responsables de su propia atención médica, incluyendo traslados y cuidados especiales.

Pruebas de laboratorio

Toda solicitud de pruebas de laboratorio complementarias deberá ser autorizada por profesionales del Servicio de Atención Médica de COBAR siempre y cuando la solicitud de estas pruebas sea debido a una eventualidad durante los Juegos y no por enfermedades crónicas o preexistentes.

Utilización del servicio

Para recibir atención médica los Oficiales de Competencia deberán mostrar su acreditación –TACC- validada en cualquiera de las áreas médicas asignadas en el hotel y/o instalación deportiva.

La atención médica que se compromete a brindar el Comité Organizador es el tratamiento necesario de agudización de enfermedades durante el evento, ninguna preexistente o crónica.



Emergencias

Para cualquier emergencia favor de acudir a las áreas de atención médica o marcar al número del Centro de Atención Médica ubicado en el hotel.

Medicamentos permitidos para ingresar al país

Cada pasajero puede introducir los artículos que se mencionan a continuación, sean nuevos o usados, como parte de su equipaje personal, sin el pago de impuestos:

1. Un aparato, para medir presión arterial; otro para medir glucosa o mixto y sus reactivos, así como medicamentos de uso personal.
2. Tratándose de sustancias psicotrópicas deberá mostrarse la receta médica correspondiente.

Para cualquier consulta adicional puede revisar la siguiente página salud.gov.co

Compra de medicamentos

Los medicamentos en Colombia se deben adquirir en las farmacias o droguerías.

Los servicios médicos son los únicos habilitados para prescribir un tratamiento o receta. No olvide llevar consigo las recetas si necesita del uso de medicinas durante su visita y evite exceder las cantidades necesarias para su tratamiento durante su visita.

Vacunación Recomendable

Las vacunas recomendadas para ingresar a Colombia según la ley de Salud son: Fiebre Amarilla. Debe presentar en inmigración el certificado correspondiente de aplicación.

Recomendaciones Médicas

1. Hacerse un chequeo médico antes de viajar.
2. Revisar sus tratamientos de las enfermedades que padezcan y acudir al médico a ajustar las dosis según lo requiera la altura y las temperaturas de la ciudad.
3. Recomendaciones de ropa por temperatura.



Recomendaciones Durante su Viaje

1. Cargue sus medicinas recetadas en su equipaje de mano, porque así es menos probable que sean expuestas a temperaturas extremas y se evitaría el daño a ellas.
2. Deje sus medicinas en sus envolturas originales en caso de que Aduana tenga preguntas sobre ellas.
3. Apunte los nombres genéricos de sus medicinas porque los nombres de las marcas pueden variar entre países.
4. Si tiene alguna medicina en grandes cantidades o una medicina que tenga sustancia narcótica, pida una carta de su doctor en hoja membretada certificando la necesidad de la medicina.
5. Antes que viaje a otro país con medicina verifique que ésta sea legal en el país de su destino. La medicina puede ser confiscada por la aduana o puede encontrarse en peligro de ser arrestado.

8.- TRANSPORTE

Todos los Oficiales Técnicos tendrán garantizado transporte hacia las instalaciones deportivas de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla2018.

La ruta incluye puntos como:

Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto

Hotel-Sitio de la Reunión Técnica al Juez Coordinador General de su deporte o disciplina y su regreso al Hotel.

Hotel - Instalaciones deportivas – Hotel

Hotel – Ceremonias Apertura/Clausura - Hotel

El servicio de transporte contemplará la anticipación necesaria para realizar sus recorridos, tomando en cuenta la distancia, el tráfico y el programa de competencia.

El traslado de realizará en circuitos, saliendo del hotel donde se encuentren hospedados a las instalaciones de competencia; los vehículos serán camionetas tipo vans y/o autobuses, esto depende del número de personas a



transportar de acuerdo a los horarios y calendario deportivo.
 Para la Ceremonia de Inauguración y Clausura los Jueces participarán al final del desfile de atletas, para el traslado habrá un circuito general de los hoteles al estadio y de regreso.

Categorías de Transporte

Delegados Técnicos – T2

Todos los demás Oficiales de Competencia – TF

Habrà un Módulo de Hospitalidad en el Hotel de Oficiales de Competencia en donde se brindará toda la información relacionada sobre el servicio de transporte.

(Rutas y horarios)

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	PRIVILEGIOS DE TRANSPORTE
T2	Vehículos y Choferes Asignados	Vehículos y Choferes Asignados Sistema de Transporte para Clientes de los Juegos Sistema de Transporte Público Gratis
TF	Sistema de Transporte para Oficiales de Competencia	Sistema de Transporte para Clientes de los Juegos Sistema de Transporte Público Gratis

9.- PAGO DE AUXILIO DE MARCHA.

Los Jueces y/o Árbitros, tratándose de Oficiales con calidad Internacional o tratándose de Jueces Nacionales, de Competencia invitados a participar en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla2018 recibirán un pago o perdiem por concepto de auxilio de marcha entregado por la Organización de los Juegos, COBAR.

El pago del auxilio de marcha será efectuado de acuerdo a la política



convenida por COBAR con la ODECABE:

1. Delegados Técnicos: recibirán el pago de auxilio de marcha por cinco días antes de las competencias y por los días que dure la competencia.

2. Los Jueces y/o Árbitros: recibirán el pago de auxilio de marcha por dos días antes de competencia y por los días que dure la competencia.

Información sobre los pagos

Lugar: En los hoteles asignados para Oficiales de Competencia.

Moneda de pago: Todos los pagos se harán en dólares americanos USD.

La entrega de estos recursos se realizará al día siguiente de su llegada.

Documentos Requeridos

Al momento de solicitar su auxilio de marcha, todos los Oficiales de Competencia deberán presentar la siguiente documentación:

1. Pasaporte (para extranjeros) y Cedula de ciudadanía (para nacionales)

2. Carta de Invitación original y Tarjeta de Acreditación Centroamericana y Caribe

3. Firmar del recibo de pago y la planilla aprobada por el Delegado Técnico Internacional del deporte y/o disciplina y el Coordinador de Juzgamiento de los Juegos.

10.- SEGURIDAD

El sistema de seguridad estará operando las 24 horas del día. Las entidades que conforman el sistema de seguridad serán responsables de custodiar las instalaciones deportivas, no deportivas, espacios urbanos, eventos culturales y sociales

Se dispondrá de:

1. Dispositivo Policial. Con sus áreas operativas, tácticas y de inteligencia trabajando en un plan específico diseñado para los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla2018.



2. Servicios de emergencia (Bomberos, Servicios Médicos, de Salud y Policía) trabajando en PMU, Puesto de Mando Unificado, dedicado a los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.
3. Compañía privada de Seguridad (Control de accesos hoteles).
4. Empresa de logística, para movilidad y acomodación de escenarios deportivos

Control de acceso

Para el ingreso de las instalaciones deportivas (de competencia y entrenamiento) y no deportivas (Villa Centroamericana, Centro de Acreditaciones, Hoteles, etc.) se deberá pasar por puestos de control.

Anillos de seguridad en instalaciones deportivas y no deportivas, para mantener áreas controladas.

En las sedes alternas para entrenamiento y Hoteles de Oficiales de Competencia, el control de acceso será por medio de la acreditación –TACC– correspondiente.

Restricciones

Todas las sedes deportivas y no deportivas, se encuentran libres de humo, de acuerdo con la Ley 1335 de 2009 y por las normas establecidas por el Código de Policía y no se contará áreas específicas para fumadores en las instalaciones deportivas.

Queda estrictamente prohibido introducir, armas, material explosivo, objetos contundentes que se puedan utilizar como proyectiles y cualquier artefacto o dispositivo que se determine pone en riesgo la integridad de los juegos, atletas y público en general.

CEREMONIAS DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA

Las Ceremonias de Inauguración y Clausura serán en el Estadio METROPOLITANO “ROBERTO MELENDEZ”

1. Ceremonia de Inauguración: 19 de julio de 2018
2. Ceremonia de Clausura: 3 de agosto de 2018

Podrán asistir los Jueces y/o Árbitros de Competencia que se encuentren



presentes en la ciudad de Barranquilla de acuerdo al programa de competencia de su deporte.

Transporte

Habr  disponible servicio de transporte Hotel - Estadio METROPOLITANO "ROBERTO MELENDEZ"- Hotel (revisar horarios establecidos en el M dulo de Hospitalidad de su hotel).

Entradas (Tickets)

Los tickets de entrada a las ceremonias estar n disponibles con el Jefe de Oficiales de Competencia de cada disciplina deportiva. Para el ingreso al Estadio deber n presentar su Acreditaci n y su ticket de entrada.

Uniforme

Se sugiere el uso del uniforme entregado en el kit como forma de identificaci n de todo el grupo de Oficiales de Competencia.

11.-INFORMACI N BARRANQUILLA

GENERAL

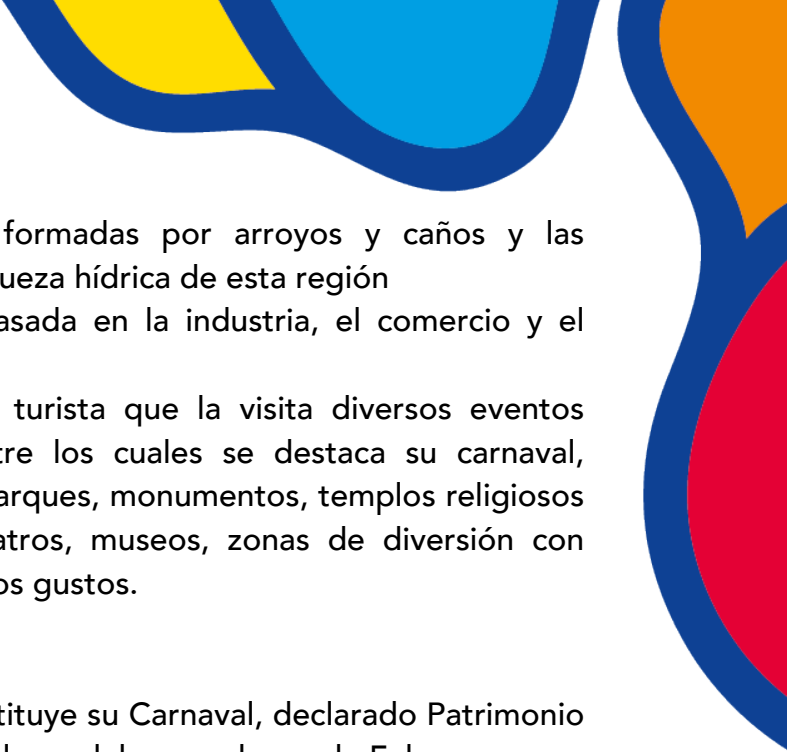
La principal ciudad de Colombia sobre el Mar Caribe es Barranquilla, situada sobre la ribera occidental del R o Magdalena, es tambi n conocida popularmente como "Curramba La Bella" y "La Arenosa".

Barranquilla es uno de los principales puertos fluviales y mar timos del pa s.

La poblaci n del  rea metropolitana de Barranquilla, constituida por Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa y Malambo supera el mill n y medio de habitantes.

La temperatura promedio de Barranquilla es de 28 C, durante los meses de Noviembre a Abril y desde fines de Junio hasta Julio es refrescada por los vientos Alisios, que contribuyen a formar un per odo seco dentro de la regi n, el resto del a o es parcialmente lluvioso.





El río Magdalena y sus afluentes formadas por arroyos y caños y las numerosas ciénagas constituyen la riqueza hídrica de esta región. La economía de Barranquilla está basada en la industria, el comercio y el turismo.

La ciudad de Barranquilla ofrece al turista que la visita diversos eventos culturales durante todo el año, entre los cuales se destaca su carnaval, asimismo, existen gran cantidad de parques, monumentos, templos religiosos de diverso estilo arquitectónico, teatros, museos, zonas de diversión con discotecas, bares y cafés para todos los gustos.

Atractivos Turísticos:

Su principal atractivo turístico lo constituye su Carnaval, declarado Patrimonio Oral e Inmaterial por la Unesco, el cual se celebra en el mes de Febrero.

Delta de Bocas de Ceniza: desembocadura del Río Magdalena al Mar Caribe.

El Zoológico: Alberga gran variedad de especies de Flora y Fauna nativa y de otros continentes, es uno de los más completos e importantes de Colombia.

El Museo Romántico: Antigua mansión de estilo republicano, transformada en Museo.

El Teatro Amira de La Rosa.

El Antiguo Edificio de La Aduana: construido a principios del siglo XX, allí funcionan en la actualidad el Archivo Histórico del Atlántico, la Biblioteca Piloto del Caribe, el Museo de Arte Moderno, un centro de Documentación Musical, siendo al mismo tiempo sede de diversas entidades administrativas de la ciudad.

La Estación Montoya: construida a finales del siglo XIX como terminal férreo para la comunicación del puerto marítimo con el puerto fluvial, se encuentra cerca del Edificio de La Aduana.

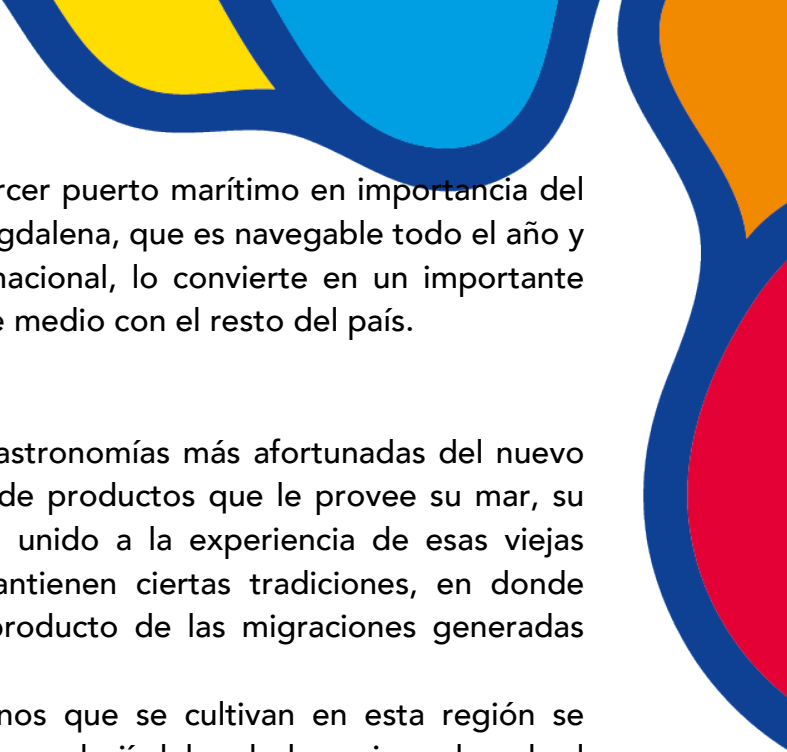
Los Balnearios, Playas y ciénagas que se encuentran en sus alrededores.

Vías de Comunicación:

Aérea: El aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, que se encuentra en el municipio de Soledad, une a Barranquilla con las diversas regiones del país y con otros países, contando con una buena frecuencia de vuelos diarios.

Terrestre: Cuenta con una excelente red vial que une a Barranquilla con los otros municipios del Departamento y con el resto del País.





Marítima-Fluvial: Barranquilla Es el tercer puerto marítimo en importancia del país y su ubicación a orillas del río Magdalena, que es navegable todo el año y recorre de sur a norte el territorio nacional, lo convierte en un importante puerto fluvial comunicándose por este medio con el resto del país.

GASTRONOMIA

Barranquilla cuenta con una de las gastronomías más afortunadas del nuevo mundo, gracias a la gran diversidad de productos que le provee su mar, su agricultura y sus vecinos ganaderos, unido a la experiencia de esas viejas cocineras que, afortunadamente, mantienen ciertas tradiciones, en donde predominan las culinarias mestizas producto de las migraciones generadas por el comercio.

Dentro de los ingredientes no marinos que se cultivan en esta región se destacan el tomate, la cebolla en rama, el ají dulce, la berenjena, la col, el rábano, la lechuga criolla y el cilantro, todos estos aderezos básicos en cualquier plato autóctono de la zona.

Sin embargo, los productos más sobresalientes son los pescados tanto de mar como de río; los mariscos; el cangrejo; las carnes de res, pollo y cerdo. Del campo la yuca, el ñame, el plátano, las legumbres, el maíz y derivados de la leche, en especial el suero costeño.

Así mismo, también existen variedades de sopas que son preparadas de diferentes maneras según la zona, como la de guandú, el mondongo, la costilla o gallina. En este orden no podíamos olvidar el sancocho de sábalo con leche de coco, ni el de siete carnes, platos ya afamados entre comensales y especialistas en las artes culinarias.

De igual manera, encontramos otras delicias autóctonas como los pescados bocachico al cabrito, la mojarra, el mero, el lebranche o el mismo sábalo; arroces de coco en muchas variantes, en especial el de lisa, con pasas, con plátano maduro y de fríjol cabecita negra; butifarra; bollos de yuca, limpio, de mazorca y de angelito; empanada con huevo; pasteles de arroz navideños; el enyucado, la boronía o el plátano en tentación; la carimañola; hayaca y las tortas de maíz, por mencionar algunos ejemplos.



MONEDA

La moneda oficial de Colombia es el Peso Colombiano, con billetes de mil, dos mil, cinco mil, diez mil, veinte mil, cincuenta mil y cien mil pesos y monedas de 20, 50, 100, 200, 500 y 1.000 pesos.

La tasa actual de cambio oscila alrededor de 3.000 pesos por 1 Dólar Americano, El sistema de medición en Colombia es el Sistema Métrico Decimal. La temperatura se marca en grados Celsius, la capacidad en litros

SERVICIOS MÉDICOS

Para los asistentes a los eventos deportivos, habrá en cada una de las instalaciones un puesto de atención médica en el cual se les podrá brindar atención primaria, y en caso de requerir algún servicio especializado u hospitalario podrán orientarlos en cuanto a los hospitales más cercanos.

CÓDIGOS TELEFÓNICOS DE ÁREA

El código telefónico de la ciudad sede es el 5, para las Subsedes: Bogotá 1, Cali y Calima2.

El código internacional de Colombia es 57. Existen teléfonos públicos distribuidos en las ciudades, los cuales operan con tarjetas telefónicas de prepago que pueden ser adquiridas en diversos puntos de comercio. También hay cabinas telefónicas que funcionan con monedas locales (pesos).

DISTANCIA BARRANQUILLA

Distancia (en kilómetro) entre Barranquilla y las ciudades más grandes de Colombia.

Bogotá 714 km	Medellín 538 km	Cali 864 km
Cartagena de Indias 102 km	Cúcuta 426 km	Bucaramanga 469 km
Ibagué 731 km	Soledad 9 km.	Pereira 695 km
Santa Marta 70 km	Soacha 716 km	Villavicencio 772 km



COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ÉTICO.

Un Oficial técnico en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla2018 actúa como tal por invitación.

Los únicos valores que recibirán los Jueces o Árbitros Acreditado por COBAR serán el de los viáticos o perdiem y lo de la alimentación suministrados por la Organización de los Juegos, COBAR2018.

El pago de viáticos fue acordado de antemano con la respectiva Federación a través de su Delegado Técnico Internacional.

Tener una presentación personal impecable. El ingreso a los lugares públicos debe ser con ropa y calzado adecuado.

Consumir bebidas alcohólicas o frecuentar bares con el uniforme de juzgamiento de los Juegos no es adecuado.

Exceder el consumo de bebida embriagante no solo atenta contra su salud, sino también con la convivencia.

En las zonas comunes y en especial en los restaurantes modular el tono de la voz, evitar producir ruidos escandalosos y cualquier otra actividad que atente con la tranquilidad de los huéspedes del hotel, recuerde que en el hotel se descansa.

No dejarse influenciar por el medio ambiente, evaluar lo que ve, no lo que quieren que vea.

Concentrarse en la competencia, ser respetuoso con el atleta, los directivos, personal técnico y con el público.

